



Sesion ordin. del tres de Marzo

En la villa de Moratalla, a

tres de Marzo de mil ochocientos noventa y uno;  
 se reunieron en la sala capitular, previa citacion  
 bajo la presidencia del Sr. Ato. D. José de Pineda, los  
 Sres. del Ayuntamiento Const., individuos de la Junta  
 Pericial y mayores contribuyentes, q. al margen  
 se anotan para convenir y acordar en la Sesion or-  
 dinaria de este dia, los medios de cumplir con  
 lo terminantem. prescrito por la Admon. jral de  
 Hacienda publica, en la Regla Segunda de su circu-  
 lar de diez de nov. ultimo inserta en el Boletin  
 oficial del dia catorce del mismo, acerca de regar  
 su aprobacion a todo repartim. cuyo tipo por el  
 cupo exceda del catorce por ciento. Se declara abier-  
 ta esta sesion por otro. Sr. presidente y mandó a  
 su el infrascripto Sr. D. leer lectura de los Bole-  
 tines oficiales, numeros veintiseis, hasta el treinta  
 y tres inclusive como se verificó; y de cuya lectu-  
 ra enterados sus Sres. acordaron, se guarden y  
 cumplan la disposiciones en ellos contenidas. En

- Sres.
- Presid.
- Lopez Orejuela
- Rodriguez de Paez
- Moro.
- Pérez
- Melero Pérez
- Mellina
- Miravete
- Gonzalez
- Sain Valen.
- Gonzalez
- Lopez
- Muday y Espada
- Montoya.

- Junta Pericial
- Mellina
- Campo
- Velasco
- Girasaot.
- Campo y Mellina
- Alcorta
- Orejuela
- Lopez Voto
- Aguilera.
- Contribuyentes
- Marin y Vallejo
- Hanayo

